

Expediente: 2357/11
Carátula: CHAVEZ GLORIA MARIA DEL VALLE C/ PEQUEÑO COTTOLENGO DON ORIONE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20080909765 - PEQUEÑO COTTOLENGO DON ORIONE DE TUCUMAN, -DEMANDADO
27170410500 - CHAVES, GLORIA MARIA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - FIGUEROA, ALBA DEL VALLE-N/N/A
90000000000 - ESCOBAR, MARIA LAURA-N/N/A
90000000000 - ESCOBAR, TERESA LEONOR-N/N/A
90000000000 - ESCOBAR, MARIA JOSE-N/N/A
27170410500 - ALBERO, NANCY-POR DERECHO PROPIO
20080909765 - COLOMBRES, FERNANDO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2357/11



H105015328714

JUICIO: CHAVEZ GLORIA MARIA DEL VALLE c/ PEQUEÑO COTTOLENGO DON ORIONE s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 2357/11 INSTANCIA UNICA CON BLOQUEO DE SALA I°.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por el letrado FEDERICO J. COLOMBRES, por derecho propio en fecha 30/09/24:

Atento a las constancias de autos, en lsentencia definitiva de fecha 12/08/20 se regularon honorarios al lerado presentante por la suma de \$13.333.-, y no \$33.337.- como expresa en su escrito de fecha 26/08/24, en consecuencia, PREVIO a proveer, ACLARE el letrado los montos solicitados en concepto de honorarios.- 2357/11 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 04/10/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.